



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS QUE ASEGUREN EL PROYECTO INDUSTRIAL Y EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTILLA DE NÉSTOR MARTÍN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0166]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de noviembre de 2014, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 8L/4200-0166, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0189, relativa a situación actual y perspectivas futuras que aseguren el proyecto industrial y el mantenimiento de la plantilla de Néstor Martín, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 501, correspondiente al día 12.11.2014.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0166]

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1.- Presentar en este Parlamento información detallada del destino y uso del dinero público hasta ahora aprobado para la empresa Ecomasa-Néstor Martín.

2.- Disponer las medidas necesarias para ejercer un permanente control de la gestión y destino de los fondos públicos ya existentes, así como de los futuros.

3.- Una vez conocida la información requerida en el Punto 1º de esta Moción y dispuestas y consensuadas las medidas del Punto 2 de esta misma Moción, elaborar por parte del Gobierno un Plan de Viabilidad Futura y de Actuación Inmediata, dando traslado de los mismos a este Parlamento, para que en función de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, se adopten los acuerdos oportunos que permitan incrementar el volumen disponible de recursos públicos en la cifra máxima de 2.000.000 de euros a través de los instrumentos financieros a disposición del Gobierno.”